

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

9665 *Resolución 320/38158/2024, de 10 de abril, de la Dirección General de Armamento y Material por la que se renueva la validez de la homologación del casco de combate modelo Fe-Águila, de la empresa Fedur, SA.*

Recibida en la Dirección General de Armamento y Material la solicitud presentada por la empresa Fedur, SA, con domicilio social y fábrica en C/ Brazal Almotilla, n.º 4, Cuarte de Huerva (Zaragoza) para la renovación de la homologación del casco de combate modelo FE-ÁGUILA, versiones larga y corta.

Habiéndose comprobado que se mantienen las características del producto y los medios de producción y aseguramiento de la calidad usados en la fabricación del citado casco de combate.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la defensa (Real Decreto 165/2010, de 19 de febrero), y visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnico-Asesora de Homologación, ha resuelto renovar, hasta el 28 de mayo de 2026, la homologación del citado producto concedida mediante Resolución 320/38124/2018, de 16 de mayo, y renovada mediante Resolución 320/38139/2022, de 31 de marzo.

Los interesados podrán solicitar una nueva renovación seis meses antes de la expiración de dicho plazo.

Madrid, 10 de abril de 2024.—El Director General de Armamento y Material, P. D. (Resolución de 22 de octubre de 2019), la Subdirectora General de Inspección, Regulación y Estrategia Industrial de Defensa, Lucía Acedo Peque.